ADENDA Nº 01/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018
ID Nº 349017
"Adquisición de Mobiliarios Escolares"

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se dirige a todo potencial oferente, público en general y toda persona interesada, en ocasión de comunicar que con relación al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se hallan modificados los siguientes puntos:

ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), se agrega lo siguiente:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 24, queda redactado de la siguiente forma:

24. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.

El precio del contrato podrá ser reajustable y se reconocerá las variaciones para aumentar los precios de los bienes descriptos en las planillas de precios en función a la fluctuación del dólar americano y se considerará lo siguiente:

V1= Px ((Cmc / Co)-1)

P= Precio de los bienes (en la oferta)

Cmc= Tipo de cambio referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/ Dólar americano del último día hábil del mes anterior a la Presentación de la factura.

Co= Tipo de cambio referencial(emitido por el BCP) Guaraníes/ Dólar americano del día de la apertura de oferta

El ajuste de precios y el procedimiento debe pactarse en el contrato, según las normas que se establezcan en la Ley 2051/03, art. 61 y su Decreto.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Punto V, queda redactado de la siguiente forma:

V. Otros documentos.
a) Copia de los Balances Generales y el Estado de Resultados de los cinco últimos ejercicios (2013/2014/2015/2016/2017). b) Patente Comercial vigente. (2018) c) Autorización del fabricante, representante o distribuidor. d) Declaración Jurada de contar con Capacidad Técnica para proveer los bienes. e) Declaración Jurada de ser fabricante de los bienes, en caso de no serlo, deberá presentar la autorización original del fabricante de los bienes. f) Certificado de Origen y Mano de obra nacional de los bienes requeridos en el PBC. g) Constancia de estar inscripto en IPS, contar como mínimo 4 (cuatro) personas aseguradas presentando las planillas que justifiquen dicho requisito. Adjuntar el Certificado de no adeudar. h) Planilla con las Especificaciones técnicas que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones detalladas en el PBC. i) Registro Industrial otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). j) Documentación Bancaria que acredite al oferente poseer línea de crédito o activos libres de obligaciones por un monto igual o superior al 100% del valor de la oferta. Puede sustituir el Extracto Bancario vigente a la fecha de apertura de sobres. k) Certificado Original de Cuenta Bancaria (Caja de Ahorro o Cuenta Corriente). l) Presentar listado actualizado de clientes con números de teléfono y datos del contacto. m) Listado de nómina de personal propuesto a emplear para la fabricación de los bienes.

La presente adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

Eder Encina Sánchez
Encargado de la UOC